

**DIRECTORIO**

**ACTA N° 3029**

En Montevideo, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil once, se reúne en sesión extraordinaria el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, doctor Mario Bergara, del Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y el Director, economista Washington Ribeiro.


Actúan en secretaría la Secretaria General, contadora Elizabeth Oria y la Gerente de Área de Secretaría General, doctora Viviana Pérez.

Abierto el acto a las quince horas, el señor Presidente informa que ha convocado a esta sesión extraordinaria para recibir al Comité de Política Monetaria (COPOM), que fuera creado por la Ley N° 18.401 del 24 de octubre de 2008, luego de lo cual el Directorio sesionará para adoptar las decisiones que estime pertinentes.

Por tal razón con el fin de evaluar la evolución de la inflación, la política monetaria aplicada y las decisiones que al respecto corresponde adoptar, se invita a pasar a Sala a los señores Gerente de Política Económica y Mercados, economista Alberto Graña, Gerente de la Asesoría Económica, doctor Umberto Della Mea, Gerente de Análisis Macroeconómico, economista Daniel Dominioni, Gerente de Política Monetaria y Programación Macroeconómica, economista José Antonio Licandro y al Superintendente de Servicios Financieros, contador Jorge Ottavianelli.

El doctor Bergara da cuenta de la reunión mantenida en el ámbito del Comité de Coordinación Macroeconómica, en la que se acordó mantener el rango meta de inflación para los próximos 18 meses en el intervalo del 4% – 6%. Se transmitió la preocupación compartida en cuanto a las presiones inflacionarias en el contexto de alto crecimiento y bajo desempleo.

A continuación el señor Presidente solicita al economista Alberto Graña la

  
Dra. Viviana Pérez Benech  
Gerente de Área  
Secretaría General

  
ELIZABETH ORIA  
SECRETARIA GENERAL

  
MARIO BERGARA  
PRESIDENTE

**DIRECTORIO**


presentación de la propuesta elaborada por los servicios El economista Graña expone una síntesis de la misma, procediendo a entregar una copia a cada uno de los presentes y el documento original a la Secretaría a efectos de que se agregue como anexo de carácter reservado a la presente acta. En dicho informe se sugiere el aumento de la tasa de política monetaria en al menos 50 puntos básicos.

Se produce un intercambio de opiniones respecto al informe presentado luego de lo cual los funcionarios miembros del Comité de Política Monetaria se retiran, a los efectos de que el Directorio delibere sobre las decisiones a adoptar.

Luego de un intercambio de opiniones los señores Directores acuerdan elevar la Tasa de Política Monetaria de 8% a 8.75%.

Finalmente se fija la próxima reunión del Comité para el mes de marzo de dos mil doce y se acuerda librar un comunicado cuyo texto se agrega como anexo del Acta, disponiéndose asimismo su difusión en la forma habitual en el sitio Web de la Institución.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas.

  
Dra. Viviana Pérez Benech  
Gerente de Área  
Secretaría General

  
ELIZABETH ORIA  
SECRETARIA GENERAL

  
MARIO BERGARA  
PRESIDENTE



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 29 de diciembre de 2011

### Comunicado del Comité de Política Monetaria


El Comité de Coordinación Macroeconómica sigue visualizando un contexto global caracterizado por incertidumbre y volatilidad, en el que los países desarrollados presentan dificultades de crecimiento y problemas financieros y fiscales, particularmente en Europa. Si bien la solución integral a estos problemas no está clara en un horizonte cercano, existen señales que incorporan una activa participación de los bancos centrales como ingrediente ineludible de la misma. El componente inflacionario en la economía global en el mediano plazo parece ser, entonces, difícil de soslayar. Los mercados financieros internacionales continúan exhibiendo incertezas, a pesar de lo cual, Uruguay pudo realizar exitosamente transacciones relevantes para manejar sus pasivos hacia una menor dolarización y un mejor perfil de vencimientos. Asimismo, una menor expansión prevista para los principales países emergentes no parece determinar una caída de los precios internacionales relevantes para nuestro país, si bien éste es un aspecto a monitorear sistemáticamente.

En el ámbito doméstico, el contexto macroeconómico vuelve a caracterizarse por elevadas tasas de crecimiento y un alto grado de utilización de los recursos productivos. Tanto las ventas externas como la inversión productiva y el consumo privado han operado como motores de ese proceso. En ese marco, sumado al orden de los guarismos fiscales y financieros, la inflación debe reposicionarse como la principal preocupación en el balance de riesgos de la economía uruguaya. Aún en el caso en que el contexto internacional impacte negativamente sobre la evolución productiva doméstica, es menester enfrentar esa eventualidad con guarismos inflacionarios menores. La atención prioritaria que demanda la estabilidad de precios en el momento actual es consistente con la necesidad de dar continuidad a un desarrollo armónico de la producción, la competitividad y la mejora de los indicadores sociales. Prudencia y responsabilidad siguen siendo los ejes de la toma de decisiones de las autoridades, a efectos de dar las señales correctas para influenciar el proceso económico y las expectativas de los agentes.

En el Comité de Política Monetaria, el Banco Central del Uruguay observó que la tasa de inflación se ha acelerado y que las expectativas en los plazos relevantes se mantienen notoriamente por encima del rango objetivo, enfatizando la percepción que la estabilidad de precios constituye la principal preocupación en el contexto macroeconómico actual. Con el objetivo de proveer una estructura de tasas consistente con una política monetaria más contractiva, el Banco Central del Uruguay entendió conveniente en esta instancia, elevar la Tasa de Política Monetaria en 75 puntos básicos, llevándola de 8% a 8.75%.

El Banco Central del Uruguay continuará monitoreando de forma permanente la situación global y doméstica en el lapso que medie hasta la próxima reunión del Comité de Política Monetaria, fijada para el mes de marzo de 2012.

Diagonal Fabini 777 - C.P. 11100 - Tel.: (598 2) 1987 - Montevideo, Uruguay - [www.bcu.gub.uy](http://www.bcu.gub.uy)

  
Dra. Viviana Pérez Benesch  
Gerente de Área  
Secretaría General

  
ELIZABETH ORIA  
SECRETARIA GENERAL

  
MARIO BERGARA  
PRESIDENTE